



Cooperación y migraciones profesionales

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AECID

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN SECTORIAL Y MULTILATERAL

DEPARTAMENTO SECTORIAL Y DE GÉNERO

ÁREA DE SALUD

Dra. M^a Cristina Álvarez Degregori

FCSAI- AECID

IV Reunión Iberoamericana de Migración de Profesionales de la Salud
I Reunión de la Red Iberoamericana de Migración de Profesionales de la Salud

Montevideo 17-18 noviembre

Marco estratégico

- Plan Director III 2009-2012
- “European Union Strategy for Action on the Crisis in Human Resources for Health in Developing Countries”
- Firma Nueva Política en Salud Global de la UE
- Firma compromiso e impulsa el Código de Prácticas para la Contratación de RRHH de la OMS

Plan Director III 2009-2012

Ámbitos estratégicos de acción: *la asociación sobre el terreno con los países socios, la acción multilateral, la coherencia de las políticas, la educación para el desarrollo, la investigación para y sobre el desarrollo, la coordinación de acciones y agentes de la cooperación española y, por último, la dotación de capacidades humanas e institucionales*

- La Salud como derecho básico y bien público.
- **Enfoque Integral** de la Salud como objetivo prioritario y fundamental de desarrollo.

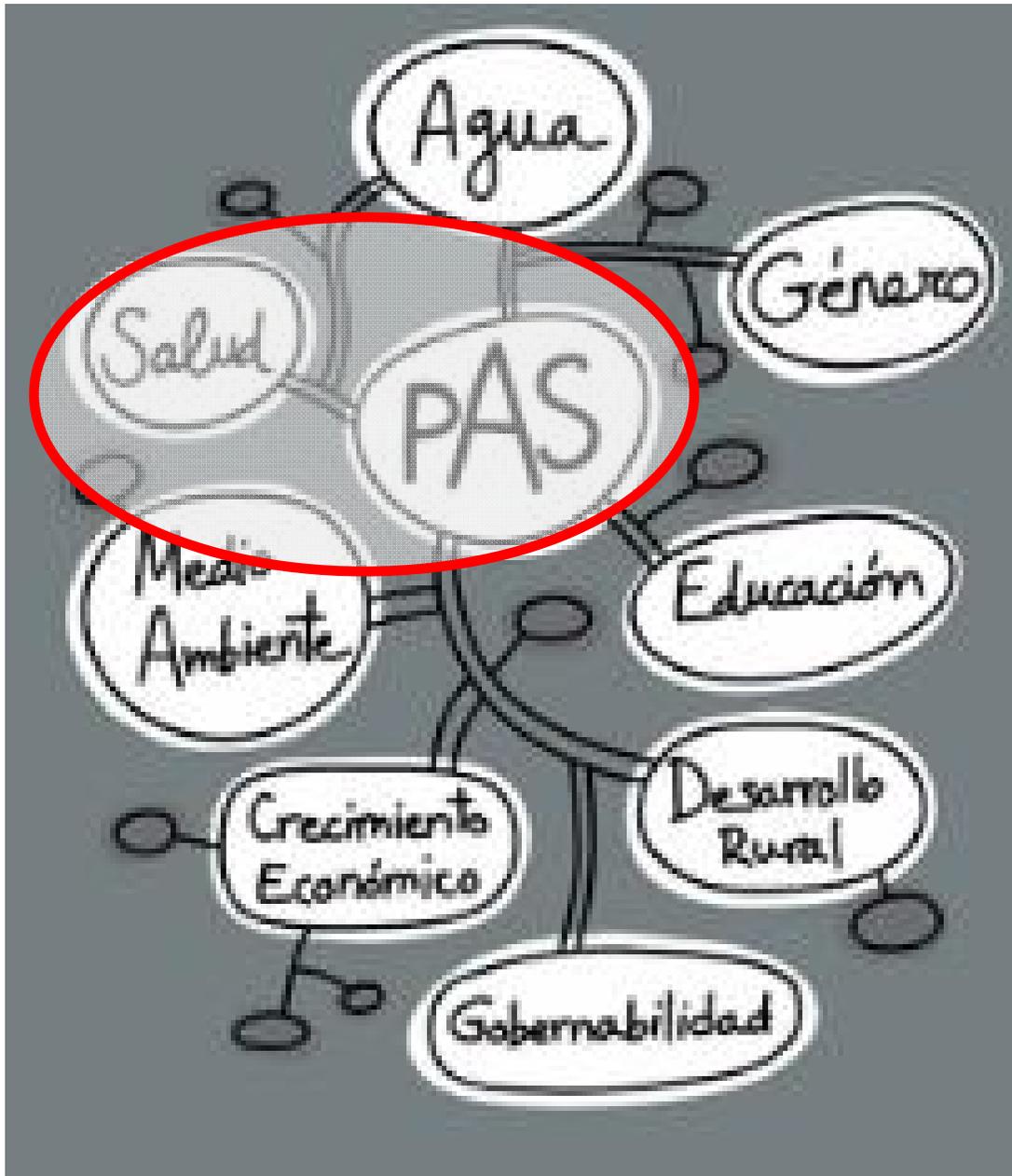


El enfoque sectorial en la AECID.

El I Contrato de gestión de la AECID estableció la puesta en marcha del Departamento Sectorial y de Género “*para lograr el establecimiento de un sistema que permita garantizar la homogeneidad del tratamiento del enfoque sectorial y su adecuación a las directrices del Plan Director en las intervenciones de la AECID*”.

Incorporar el enfoque sectorial en los procesos estratégicos de la AECID: Marcos de Asociación País, Programación Operativa, Acuerdos de Asociación Estratégica con Organismos Internacionales.

Plan Actuación Sectorial Salud -PASS



Fortalecimiento integral de los sistemas de salud de calidad y equitativos

Plan Actuación Sectorial Salud -PASS



Fortalecimiento integral de los sistemas de salud de calidad y equitativos

1. Fortalecimiento de las capacidades para la definición e implementación de las políticas y estrategias de salud.

- i. *80% de los países prioritarios en salud reforzarán de forma integrada las capacidades de rectoría, planificación, gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de salud*

2. Financiación predecible, equitativa y sostenible de los sistemas de salud.

- ii. *A final de 2012 al menos el 60% de los fondos de salud AECID se canalizarán por Apoyo Presupuestario*
- iii. *Apuesta por el marco del International **Health Partnership (IHP)***
- iv. *Apoyo a Sistemas de Protección Social*

3. Apoyo en la promoción y provisión de los servicios básicos de salud – pilares de los sistemas de salud

3. *Se reducirán las Intervenciones aisladas en infraestructura sanitaria, recursos humanos y gestión de medicamentos y equipamiento y sólo se financiarán de forma integrada en los sistemas de salud*

4. Apoyo en la gestión del conocimiento e investigación

4. *80% de las investigaciones financiadas serán para el estudio de prioridades locales – brecha 90/10*
5. *50% de las investigaciones aprobadas serán operativas – brecha 97/3*

COOPERACIÓN

*MULTILATERAL (FONDOS OPS/ FNUAP, FONDO GLOBAL,
INICIATIVA MESOAMERICANA, OTROS)*

BILATERAL (GOB – GOB, ONGs)

Nueva Política en Salud Global de la UE

En todas sus medidas y políticas exteriores e internas, la UE debe aplicar los principios y valores comunes de solidaridad en la perspectiva de una cobertura equitativa y universal de unos servicios sanitarios de calidad.

GOBERNANZA- EQUIDAD-COHERENCIA-CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



- **Hacia la cobertura universal de una atención sanitaria básica de calidad: dónde actuar, qué hacer y cómo intervenir**
 - dar prioridad y aumentar su apoyo a los países que se encuentran en situación precaria y ayudar a los países con pocos donantes («países huérfanos») y a los que se encuentran más lejos de poder cumplir los ODM relacionados con la salud.
 - concentrar la ayuda de la UE en **reforzar los sistemas de salud** a fin de garantizar que sus componentes principales – **profesionales de la salud**, acceso a los medicamentos, infraestructura y logística y gestión descentralizada

- **Coherencia entre las políticas de la UE en materia de salud mundial**
 - **migración**, los Estados miembros de la UE deberán velar por que sus políticas de inmigración no socaven la **disponibilidad de profesionales sanitarios** en los terceros países, respetando a la vez la libertad de circulación individual y las aspiraciones personales y profesionales. A este respecto, la UE debe avanzar más rápido en el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de su Estrategia de Acción para la Crisis de Recursos Humanos en el Sector de la Salud en los Países en Desarrollo, **y contribuir al Código de Prácticas de la Asamblea Mundial de la Salud sobre la contratación internacional de personal sanitario**. La UE debe facilitar la migración circular como forma de mitigar la «fuga de cerebros» en los países que la experimentan. -



Diálogo de Políticas: Enfoque 4x4

<i>IHP+</i>	<i>Análisis Situación</i>	<i>Estrategias Salud (Prestación de Servicios)</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>SIS Monitoreo</i>
<i>MDGs +</i>	<i>Salud Reproductiva</i>	<i>Salud Infantil</i>	<i>Enfermedades Transmisibles</i>	<i>Enfermedades no Transmisibles</i>
<i>PILARES Building Blokcs</i>	<i>Disponibilidad de Recursos Humanos</i>	<i>Acceso a Medicinas</i>	<i>Financiación Equitativa</i>	<i>Infraestructuras adecuadas/ logística</i>
<i>PRINCIPIOS</i>	<i>Liderazgo Inclusivo</i>	<i>Atención Centrada en el paciente</i>	<i>Cobertura Universal</i>	<i>Salud en Todas las Políticas</i>

Comunicación y “Staff Working Doc”: *Papel de la UE en la Salud Global*

- Necesidad de incrementar la coherencia, análisis del sector salud y la capacidad de diálogo y vínculos con la investigación basada en la evidencia.

- Elaboración con los Estados Miembros de una **guía conjunta del sector salud que incluya:**
 - evaluación de la situación de salud y tendencias
 - análisis del sector salud
 - elección de instrumentos de la ayuda
 - sistema de monitoreo en la implementación e impacto de la ayuda
 - relación de acuerdos globales y la arquitectura de la ayuda



Qué es el IHP+ ?

Una Alianza Global para poner en práctica los principios de eficacia de la ayuda de Paris y Accra con el fin de mejorar servicios sanitarios y resultados en salud

Objetivos Principales IHP+

1. Pactos dirigidos por los países y centrados en resultados en torno a:
 - *único plan nacional de salud*
 - *un marco presupuestario (inversión en estrategias nacionales)*
 - *un proceso único de seguimiento y evaluación*
2. Gestión de conocimientos más allá de los países IHP+
3. Mejorar la coordinación y eficacia nacional, regional y global
 - *mejor utilización de los fondos existentes*
2. Garantizar la rendición mutua de cuentas y seguimiento de resultados





Marco Operacional +

- Plan de Actuación en Salud de AECID
- Guía de recursos para dialogo de políticas para el sector salud
- Alianza europea ESTHER “Red de solidaridad terapéutica” contra el Sida entre España, Francia, Italia y Luxemburgo, Portugal, Austria, Bélgica, Alemania, Grecia y Noruega.
 - El programa ESTHER – España: fortalecimiento de los recursos humanos en salud en los países de América Latina a solicitud de España, además de África. Ministerio de Sanidad y Consumo de España, a través de la Subdirección General de Relaciones Internacionales y de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida (SPNS). Ecuador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Colombia y Guatemala
- BECAS MAE
- Propuesta de formación AECID con EASP ligado con el 4x4 on line abierto sobre dialogo de políticas en el sector salud
- Guía TIC

GRACIAS

